

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Cerezo de Abajo, provincia de Segovia, a siete de septiembre de dos mil diecisiete; previa convocatoria cursada al efecto, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos del Consistorio al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde del Ayuntamiento D. Rafael Sanz Muñoz, y asisten los Sres. Concejales D^a. María Concepción García Asenjo, D^a María Julia Calle Diez, D^a Sonia Gómez Torres y D. Manuel Gómez Martín.

Está presente, asimismo, D^a. Ana Isabel Barrio Álvaro, Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, dio comienzo éste a las diecisiete horas, entrándose seguidamente a tratar los diferentes asuntos que integran el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE MAYO DE 2017

Por la Presidencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión de fecha 29 de mayo de 2017 que había sido distribuida con la convocatoria.

Por la Secretaria se observa que en párrafo primero **donde pone...** *sesión pública ordinaria en primera convocatoria debe poner...* *sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.*

El concejal D. Manuel Gómez Martín observa que en el punto sexto "Iniciar si procede expediente de enajenación de las viviendas sitas en calle Arandillas, número 5 y 5A" en el párrafo segundo **donde pone** *...el Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes....* **Debe poner...** *el Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por cuatro votos a favor, ninguna abstención y un voto en contra de todos sus miembros presentes....*

Hecha esta observación, dichas Actas son aprobadas por cinco votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra de los miembros de la Corporación, que en relación con el número de cinco que legalmente la constituyen, representa el quorum de la mayoría absoluta requerido por el artículo 47, tres, letra k), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, (modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril).

2. ADJUDICACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO UNA VEZ RECIBIDAS LAS OFERTAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

Visto que con fecha 26 de mayo de 2017, se inició procedimiento para concertar una operación de préstamo para la financiación de la construcción de dos viviendas sociales prevista en el Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017.

Visto que con fecha 26 de mayo de 2017, se emitió por parte de intervención informe sobre las condiciones que debía contener dicha operación en aplicación del principio de prudencia financiera, así como aspectos referidos a la competencia y los recursos con los que cuenta la Corporación Local.

Visto que se solicitó oferta a tres Entidades financieras.

Visto que se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vistas las ofertas presentadas y tras la recepción del informe de valoración técnica, se realizó propuesta de adjudicación a favor de **CAJA VIVA CAJA RURAL**.

Rafael Sanz Muñoz (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 13/09/2017
HASH: 93a008245ad27727f6e5e147e0373c17



Ana Isabel Barrio Álvaro (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 12/09/2017
HASH: 15fd6458eca2ab1abab1cbca48b22b10a



ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 12/09/2017



Cód. Validación: 3ZKQSGXSNNWCWPTL467KQ3C3W | Verificación: <http://cerzodeabajo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

Visto el informe propuesta de Secretaría de fecha 4 septiembre de 2017 de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno por cuatro votos a favor, ninguna abstención y un voto en contra, adopta el siguiente ,

ACUERDO

PRIMERO. Adjudicar la concertación de la operación de préstamo para la financiación de **CAJA VIVA CAJA RURAL TIPO DE INTERÉS VARIABLE** por importe de 80.000,00 €, en las siguientes condiciones:

Importe aproximado:	80.000,00 €
Duración:	96 meses
Tipo de interés variable:	Euribor anual más 1,50%
Revisión:	Trimestral
Comisión de apertura:	0,25 %
Amortización de capital:	Trimestral
Liquidación de intereses:	Trimestral
Intervención:	Notario
Interés de demora:	2 puntos por encima del interés ordinario

SEGUNDO. Notificar la adjudicación a las Entidades financieras que presentaron ofertas y resultaron excluidas.

TERCERO. Notificar a **CAJA VIVA CAJA RURAL**, adjudicatario de dicha operación de préstamos a largo plazo la presente Resolución, y citarle para la formalización de la misma.

3. ADHESIÓN A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA "GEISER/ORVE" TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Dada cuenta de Resolución de 2 de Mayo de 2017, de la indicada Secretaría de Estado, por la que se establecen las condiciones para la adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a la plataforma GEISER /ORVE, como mecanismo de acceso al registro electrónico y al sistema de interconexión de registros, publicada en el Boletín Oficial de Estado nº 109, de 8 de Mayo de 2017; e información, modelos y recomendaciones facilitados por el Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Diputación Provincial.

Teniendo en cuenta que de La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, señala que las Administraciones Públicas se relacionarán entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de medios electrónicos, que aseguren la interoperabilidad y seguridad de los sistemas y soluciones adoptadas por cada una de ellas, garantizando la protección de los datos de carácter personal y facilitando preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados; que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, obliga a la tramitación electrónica del procedimiento administrativo como la actuación habitual de las Administraciones Públicas y que el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece la obligatoriedad de que todas las Administraciones Públicas dispongan de un registro electrónico general, fijándose como plazo máximo para el cumplimiento de esta obligación, de acuerdo con la disposición transitoria segunda, en relación con la disposición final séptima de la citada, el 2 de octubre de 2018.

La Corporación Municipal, previa deliberación, en votación ordinaria y por cinco votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, de los presentes que representa la mayoría absoluta legal, ha acordado.

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 12/09/2017



Cod - Validación: 3ZKQ5G9XSNWCWP1L46Y7KQ3CW | Verificación: <http://gerrezoebajo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9

PRIMERO.- Solicitar la adhesión de esta Entidad Local, a la plataforma electrónica SGAD que permite el acceso al sistema de intercambio de registros GEISER/ORVE, en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional segunda, Adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Hacer constar que esta Entidad Local cumple con lo establecido en la normativa de aplicación en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, para sus relaciones con la Administración General del Estado.

TERCERO.- Que esta Entidad Local conoce y acepta sin reservas las especificaciones recogidas como Anexo I del protocolo publicado en el Boletín Oficial de Estado nº 109, de 8 de Mayo de 2017, Resolución de 2 de Mayo de 2017, por la que se establecen las condiciones para la adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a la plataforma GEISER /ORVE, como mecanismo de acceso al registro electrónico y al sistema de interconexión de registros, comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones que de la adhesión se deriven.

CUARTO.- Facultar expresamente tan ampliamente como en derecho corresponda a la Alcaldía/Presidencia para que en representación de esta Entidad Local, suscriba los documentos oportunos y gestione lo necesario de esta adhesión designando incluso los interlocutores autorizados que pudieran ser necesarios.

4. APROBACIÓN PROVISIONAL SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1/2016 DE LAS NNUU "REDEFINICIÓN DE USOS COMPATIBLES EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN EL ÁMBITO DE LAS ORDENANZAS M, R1, R2 Y R3".

Considerando que con fecha 11 de octubre de 2016 se ha aprobado inicialmente la MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1/2016 DE LAS NNUU. "REDEFINICIÓN DE USOS COMPATIBLES EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN EL ÁMBITO DE LAS ORDENANZAS M, R1, R2 R3", por acuerdo de Pleno y que ha sido sometido el proyecto a información pública durante el plazo de dos meses.

Considerando que durante el período de información pública NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES.

Considerando que en el documento aprobado inicialmente se han llevado a cabo las modificaciones necesarias para la introducción de las prescripciones señaladas en los informes sectoriales recibidos.

Visto el informe de Secretaría, de conformidad con los artículos 54 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, 159 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, así como los artículos 22.2 c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Alcaldía, en votación ordinaria, con el voto favorable de sus cinco miembros, ningún voto en contra ni abstención, adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la "MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1/2016 DE LAS NNUU. "REDEFINICIÓN DE USOS COMPATIBLES EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN EL ÁMBITO DE LAS ORDENANZAS M, R1, R2 R3" de Cerezo de Abajo en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO. Una vez diligenciado, elevar el expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales a la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo para el examen tanto de su legalidad como de los aspectos relacionados con su ámbito competencial y resolución sobre su aprobación definitiva".

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 12/09/2017



Cod. Validación: 3ZKQ5G9XSNWCWPTL46Y7KQ3CW | Verificación: <http://cerezoabajo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9

5. INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

Por la Presidencia se informa que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León ha concedido al Ayuntamiento de Cerezo de Abajo una subvención de 10.000,00 euros para la contratación temporal de desempleados con objeto de realizar obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural durante el año 2017.

Por lo tanto, se va a contratar a una persona para que desempeñe estas actividades durante 180 días que es el período subvencionado.

6. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

NUMERO	FECHA	RESOLUCION
18/2017	08/05/2017	FRANCISCO DIEZ BENITO LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN PARA LA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE CHORRO, 18.
19/2017	15/05/2017	APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2016.
20/2017	17/05/2017	CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE PUNTO LIMPIO DE TRANSFERENCIA PARA MUEBLES, ENSERES, VOLUMINOSOS Y OTROS RESIDUOS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE RIO GARGANTA, 4 - PARCELA 1 DEL POLÍGONO 1 GANADERO DE CEREZO DE ABAJO.
21/2017	17/05/2017	APROBACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA DE LA OBRA DENOMINADA INSTALACIÓN DE PUNTO LIMPIO DE TRANSFERENCIA PARA MUEBLES, ENSERES, VOLUMINOSOS Y OTROS RESIDUOS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE RIO GARGANTA, 4 - PARCELA 1 DEL POLÍGONO 1 GANADERO DE CEREZO DE ABAJO.
22/2017	17/05/2017	APROBAR LA MEMORIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA: INSTALACIÓN DE ALJIBE Y GRUPO DE BOMBEO EN LA CALLE ARANDILLAS.
23/2017	25/05/2017	DOÑA ESTHER SANZ LLORENTE LICENCIA URBANÍSTICA PARA RETEJADO DEL INMUEBLE SITO EN CALLE ALTA, 2 DE MANSILLA.
24/2017	29/05/2017	SOLICITAR LA ASUNCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA EN SU VERTIENTE DE DEFENSA JUDICIAL POR PARTE DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA, PARA EL EJERCICIO DE CUANTAS ACCIONES JUDICIALES SEAN PRECISAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE ESTE AYUNTAMIENTO.
25/2017	5/06/2017	CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS A GREGORIO SANZ SACRISTÁN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS ADAPTACIÓN DE UNA NAVE EXISTENTE UBICADA EN EL POLÍGONO 8 PARCELA 15 DE CEREZO DE ABAJO Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTERCOLERO.
26/2017	7/06/2017	SOLICITAR A DIPUTACIÓN DE SEGOVIA LA CONCESIÓN DE AYUDA DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS POR IMPORTE DE 2500,00 EUROS.
27/2017	13/06/2017	ADJUDICAR POR MEJOR PRECIO A LA EMPRESA SOLID BETÓN S.L LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA INSTALACIÓN DE PUNTO LIMPIO DE TRANSFERENCIA PARA MUEBLES, ENSERES ,VOLUMINOSOS Y OTROS RESIDUOS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE RIO GARGANTA, 4

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 12/09/2017



Cod. Validación: 3ZK0359XSNWCWP1L4677K03CW | Verificación: <http://cerezoabajo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9

28/2017	13/06/2017	CONCEDER LA UTILIZACIÓN DEL LOCAL SITUADO BAJO EL EDIFICIO DEL COLEGIO CON EL FIN DE REALIZAR TALLER DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DE MUEBLES A DOÑA MARÍA JESÚS GÓMEZ ORTEGA.
29/2017	13/06/2017	PROCEDER AL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA AL AYTO. SANTO TOMÉ DEL PUERTO CORRESPONDIENTE A LA PARTE ALÍCUOTA DEL 85% DE LA TASACIÓN ANUAL COMO ENTIDAD PROPIETARIA DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA NUMERO 188 DEHESA SAN JUAN DE LOS LLANOS.
30/2017	13/06/2017	PROCEDER AL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA AL AYTO. CEREZO DE ARRIBA CORRESPONDIENTE A LA PARTE ALÍCUOTA DEL 85% DE LA TASACIÓN ANUAL COMO ENTIDAD PROPIETARIA DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA NUMERO 188 DEHESA SAN JUAN DE LOS LLANOS
31/2017	20/06/2017	SOLICITAR AYUDA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN DESEMPLEADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, RELACIONADOS CON ACTIVIDADES EN EL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DURANTE 180 DÍAS A JORNADA COMPLETA.
32/2017	26/06/2017	DOÑA ESTHER SANZ LLORENTE LICENCIA URBANÍSTICA PARA RETEJADO DEL INMUEBLE EN CALLE ALTA, 2 DE MANSILLA.
33/2017	26/06/2017	CONCEDER LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE ESPACIO PÚBLICO Y UN PUNTO DE LUZ DE BAJA TENSIÓN CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTIVIDAD NOCHE DE SAN JUAN EL DÍA 24 DE JUNIO EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD A DON ESTEVE PUIGPINOS LOPEZ.
34/2017		ANULADO
35/2017	27/06/2017	CONCEDER A DON JUAN ANTONIO GARCÍA ÚBEDA LICENCIA URBANÍSTICA PARA CERRAMIENTO LINDERO DE LA PARCELA 5020 DEL POLÍGONO 8 EN EL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE MANSILLA.
36/2017	3/07/2017	CONCEDER A DON JUAN ANTONIO GARCÍA ENGANCHE A LA RED GENERAL DE AGUA Y ACOMETIDA DE DESAGÜE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD 5030 DEL POLÍGONO 8 EN EL ANEJO DE MANSILLA.
37/2017	4/07/2017	CONCEDER A DON JULIÁN TORRES CAMPANERO ENGANCHE A LA RED GENERAL DE AGUA Y ACOMETIDA DE DESAGÜE EN LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD 5032 Y 5122 DEL POLÍGONO 8 DEL ANEJO DE MANSILLA.
38/2017	04/07/2017	CONCEDER A DOÑA MARÍA ÁNGELES LANGA BENITO LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA REALIZACIÓN DE ENGANCHE A LA RED GENERAL DE AGUA Y ACOMETIDA DE DESAGÜE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD 5022 DEL POLÍGONO 8 EN EL ANEJO DE MANSILLA.
39/2017	04/07/2017	CONCEDER A DON PEDRO LUIS TORRES CAMPANERO LICENCIA MUNICIPAL PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE CUATRO APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y UNA VIVIENDA EN BLOQUE ADOSADA SITUADO EN LA ARROYEJA POLÍGONO 8 PARCELA 5032 DE MANSILLA.
40/2017	19/07/2017	CONCEDER LA UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES DEL SALÓN DE JUBILADOS Y SALÓN DE ACTOS CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTIVIDAD DE TALLER DE VERANO A LA ASOCIACIÓN CULTURAL LA PERLA.
41/2017	19/07/2017	CONCEDER LA UTILIZACIÓN DEL LOCAL DE LA BIBLIOTECA CON EL

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 12/09/2017



Cod. Validación: 3ZK6SG8XSNWCWFTL467KQ3CW | Verificación: <http://sede.aytoabajo.es/sedelectronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9

		FIN DE REALIZAR UNA EXPOSICIÓN SOBRE LATAS ANTIGUAS LOS DÍAS 18,19 Y 20 DE AGOSTO A DOÑA TEREA DE JESUS GONZÁLEZ DIEZ.
42/2017	26/07/2017	ENTENDER COMUNICADO POR DON GABRIEL LÓPEZ ESCRIVÁ EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD APÍCOLA DE CARÁCTER TRASHUMANTE CONSISTENTE EN EL ASENTAMIENTO DE UN COLMENAR DE 60 COLMENAS EN LA FINCA PROPIEDAD DE SANTOS MARTIN DE LAS HERAS, SITA EN EL POLÍGONO 3 PARCELA 5286.
43/2017	26/07/2017	CONCEDER LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE ESPACIO PÚBLICO CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTIVIDAD MERCADILLO DE SEGUNDA MANO LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO DE 2017 EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD A DOÑA BLANCA MONEDERO FERNÁNDEZ.
44/2017	27/07/2017	ENTENDER COMUNICADO POR DON GABRIEL LÓPEZ ESCRIVÁ EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD APÍCOLA DE CARÁCTER TRASHUMANTE CONSISTENTE EN EL ASENTAMIENTO DE UN COLMENAR DE 120 COLMENAS EN LA FINCA PROPIEDAD DE DON SANTOS MARTIN DE LAS HERAS, SITA EN EL POLÍGONO 2 PARCELA 7.
45/2017	03/08/2017	LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA REALIZACIÓN DE ACOMETIDA DE AGUA A LA RED PÚBLICA EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SITUADO EN EL POLÍGONO 8 PARCELA 18 DEL ANEJO DE MANSILLA A JUAN ANTONIO MONTERO.
46/2017	03/08/2017	SOLICITUD A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA LA INCLUSIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MODULO DE ESCUELA DEPORTIVA PROVINCIAL 2017-2018.
47/2017	03/08/2017	SOLICITUD A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA LA INCLUSIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MODULO DE DEPORTE SOCIAL 2017-2018.
48/2017	11/08/2017	AUTORIZAR A DON ABEL AUGUSTO DE NACIMIENTO AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE PUESTO AMBULANTE TIRAMONAS Y MESA DE JUGUETES EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD DURANTE LAS FIESTAS DE LA JUVENTUD.
49/2017	11/08/2017	AUTORIZAR A DOÑA IDALIA FIRMINO PALLAS AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE ATRACCIÓN CONSISTENTE EN HINCHABLE EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD DURANTE LAS FIESTAS DE LA JUVENTUD.
50/2017	11/08/2017	CONCEDER LA UTILIZACIÓN DEL LOCAL DE LA BIBLIOTECA CON EL FIN DE CELEBRAR EL II CAMPEONATO DE PUZLES DE CEREZO DE ABAJO EL DÍA 13 DE AGOSTO.
51/2017	23/08/2017	LICENCIA URBANÍSTICA PARA RETEJADO INMUEBLE A DOÑA AURORA DIEZ DIEZ SITUADO EN CALLE MIRLOS, 3 DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL DE CEREZO DE ABAJO.
52/2017	29/08/2017	RESCINDIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA SITUADA EN CEREZO DE ABAJO EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADO CON DON BOUARFA HARROUD DADA LA NECESIDAD QUE TIENE ESTE AYUNTAMIENTO DE AMPLIAR EL ARCHIVO DE SUS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
53/2017	29/08/2017	REQUERIR A DON TOMAS YAGÜE DIEZ EL PAGO DE LA CUANTÍA EN CONCEPTO DE COSTES MUNICIPALES POR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE PODA DE RAMAS DE PLANTAS.
54/2017	29/08/2017	REQUERIR A DON RAFAEL MONEDERO VEGA EL PAGO DE LA CUANTÍA EN CONCEPTO DE COSTES MUNICIPALES POR LOS

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 12/09/2017



Cod. Validación: 32Kd353XSNWCWPTL467KQ3Cw | Verificación: <http://cerrezo.deabajo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9

		TRABAJOS DE LIMPIEZA DE PODA DE RAMAS DE PLANTAS.
55/2017	29/08/2017	REQUERIR A DOÑA MARÍA PILAR MONEDERO VEGA EL PAGO DE LA CUANTÍA EN CONCEPTO DE COSTES MUNICIPALES POR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE PODA DE RAMAS DE PLANTAS.
56/2017	29/08/2017	REQUERIR A DOÑA MARÍA FUENCISLA MONEDERO VEGA EL PAGO DE LA CUANTÍA EN CONCEPTO DE COSTES MUNICIPALES POR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE PODA DE RAMAS DE PLANTAS.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

PRIMERO: El concejal Manuel Gómez Martín ruega al señor alcalde que de explicaciones sobre las obras que está efectuando en su finca rústica del Camino Polígono Ganadero; si ha solicitado algún permiso para ellas, o algún proyecto o si se pueden hacer esas obras en suelo rústico o están condicionadas a las normas urbanísticas.

A lo que el alcalde contesta que no está haciendo nada por lo que tenga que pedir licencia.

SEGUNDO: El concejal Manuel Gómez Martín ruega al señor alcalde que haga un bando o una mención por el esfuerzo realizado por los jóvenes y mayores en el desarrollo de la semana cultural, el cine y comedias en la fiesta de la juventud 2017.

A lo que la concejala Sonia Gómez Torres contesta que ese agradecimiento ya está hecho.

TERCERO: El concejal Manuel Gómez Martín ruega al señor alcalde que informe a los vecinos sobre el futuro de la Residencia para personas mayores que se ubicará en el antiguo cuartel, en relación a los gastos que está suponiendo al Ayuntamiento esta inversión, qué plazo hay para que la propiedad inicie o finalice la obra, si hay alguna penalización por incumplimiento de tiempo de ejecución o realización de la obra, si hay dinero en el Ayuntamiento para dotarle de servicios a la residencia cuando se haga.

El Alcalde hace la observación que no tiene nada nuevo que informar.

PREGUNTAS:

PRIMERA: El concejal Manuel Gómez Martín quiere saber si el Ayuntamiento ha pagado o va a pagar el estudio encargado y pagado por la Sociedad de varios vecinos para ver la viabilidad del edificio de la farmacia.

Esto lo pregunta dado que ahora el alcalde es miembro también de la sociedad y es muy necesario solucionar el tema y tomar una decisión.

A lo que el alcalde contesta que él no tiene conocimiento de haber entrado a ser socio de la Sociedad de varios vecinos; y la concejala Concepción García Asenjo le indica que son datos que a él no le importan, a lo que el concejal contesta que a él lo que le importa es que no se pierda la farmacia y que como el edificio es de la sociedad y ésta ha pedido un estudio pregunta si han pasado el estudio al Ayuntamiento para que lo pague éste; y la concejala Concepción García Asenjo contesta que no se lo han pasado y que lo pagará la sociedad porque no han contado con el Ayuntamiento para hacer el estudio.

SEGUNDA: El concejal Manuel Gómez Martín solicita información sobre el proyecto que hizo la arquitecta de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (Cristina) sobre el parque recreativo "La Dehesa" y sus accesos pues hace más de nueve meses, y ahora el arquitecto Oscar Martín López ha hecho informe sobre lo mismo. Pregunta también si han contestado del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia obre si se puede hacer dicha obra y si hay dinero para ejecutarla y a cuánto asciende el total del proyecto de la misma.

A lo que el alcalde contesta que no va a costar nada y que no hay nada.

TERCERA: El concejal Manuel Gómez Martín solicita información sobre la obra subvencionada en el

ACTA DEL PLENO
 Número: 2017-0005 Fecha: 12/09/2017



Cod. Validación: 32KQ3G9XSNWCWP1L46Y7KC3CW | Verificación: <http://serececeabajo.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9

depósito de agua de la calle Arandillas porque se tiene que acabar en octubre para no perder la subvención; quiere saber si hay algún problema para que no avancen las obras.
A lo que la concejala Concepción García Asenjo contesta que no hay ningún problema y que se van a terminar las obras en tiempo.

CUARTA: El concejal Manuel Gómez Martín solicita información sobre la obra para la realización de un punto limpio, pues la concejala de servicios Concepción García Asenjo dijo en el Pleno de 27 de abril de 2017 que se había repartido la memoria de la obra a cinco promotores y que la obra se haría antes de tres meses, es decir, antes del 27 de julio de 2017.
Quiere saber si la obra está adjudicada, si se va a hacer y si hay dinero para hacerla.
A lo que el alcalde contesta que está adjudicada y que si se va a hacer.

QUINTA: El concejal Manuel Gómez Martín solicita información a la teniente de alcalde Julia Calle, sobre los avances y desarrollos del Plan Parcial "Camino de la Sierra", al ser ella la representante del Ayuntamiento en la Junta de Compensación "UA2" Camino de la Sierra.
Para cuando pueden ver los vecinos el desarrollo en los planos y para cuándo se supone que vaya a estar consolidado todo o parte.
A lo que la teniente de alcalde contesta que están hechos los estatutos y se les volverá a convocar, pero que es un tema entre particulares.

SEXTA: El concejal Manuel Gómez Martín pregunta cuándo se tiene pensado llevar el contenedor del punto limpio a Mansilla, a lo que el alcalde contesta que se le ha llamado al operario de la Mancomunidad de la Sierra para que efectúe ese trámite y éste había contestado que lo llevarían en la semana que le llamaron.

No habiendo más asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las dieciocho treinta y cinco horas de la fecha anteriormente citada, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

Vº Bº
EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 12/09/2017



Cod. Validación: 3ZK0B6G9XSNWCWP1L46Y7KQ3CW | Verificación: <http://ceezodeabajo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9